

RUBY YANETH NIÑO WILCHES
ABOGADA

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUI - CUNDINAMARCA

E. S. D.

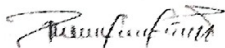
REF: PROCESO DE PERTENENCIA 25324408900120180007100

DE: ANDREA LIZETH CARVAJAL SIMBAQUEVA

CONTRA. HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ, Y PERSONAS INDETERMINADAS.

La suscrita en calidad de apoderada judicial de la parte actora, me permito informar que en cumplimiento del auto proferido por su despacho se elaboraron la vallas y se fijaron en el sitio, no obstante se advirtió la existencia de un error en la elaboración de la misma lo que obligo a rehacerla para su nueva fijación, lo anterior con el fin de cumplir en debida forma el principio de publicidad y llamamiento de terceros interesados, Así las cosas en el menor tiempo posible se fijaran nuevamente y se hará llegar la constancia respectiva.

Atentamente,



RUBY YANETH NIÑO WILCHES
C.C. No. 23.561.554 de El Cocuy.
T.P. No. 215517 del C. S. de la J.

225

RUBY YANETH NIÑO WILCHES
ABOGADA

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUI - CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF: **PROCESO DE PERTENENCIA Rad 25324 40 89 001 2018-00071-00**

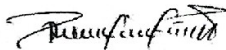
DE: ANDREA LIZETH CARVAJAL SIMBAQUEVA

CONTRA. HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ, Y PERSONAS INDETERMINADAS.

RUBY YANETH NIÑO WILCHES, mayor y con domicilio en la ciudad de Bogotá, obrando en mi calidad de ponderada judicial de la parte actora y reconocida en autos, me permito allegar las fotografías que acreditan la instalación de vallas en el predio objeto de usucapión

Se anexo lo indicado

Atentamente,



RUBY YANETH NIÑO WILCHES

C.C. No. 23.561.554 de El Cocuy.

T.P. No. 215517 del C. S. de la J.

JUZGADO PROM
ART 375 C.G.F.
SIMBAQUEVA L
INDETERMINA
RADICACION
DECLARACION
INDETERMINA
Q.E.P.D., SIEND
PAEZ VELOZA
CREAN TENER
PRETENDE US
PREDIO RURAL
NO. 15 UBICADO E
307-74657-07
PUBLICOS DE
00010005000600
CUROSENTODA
NACIONAL QUE
PROPIEDAD DE
CON PROPIEDA
ADMISORIO DEL

MUNICIPAL DE GUATAQUICUNDA MARCA
MANDANTE: ANDREA LIZETH CARVAJAL
ABOGADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E
DE FELIPE PAEZ LOPEZ O.E.P.D Y OTROS.
63244089001201800071 PROCESO:
PERTENENCIA. EMPLAZA: A HEREDEROS
DETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ,
DETERMINADOS LA SENORA MARIA EL SY
MAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE
DIRECHOS SOBRE EL INMUEBLE QUE SE
APR. IDENTIFICACION DEL PREDIO:
DOMINADO LOS CUROS, LOS CACAOS LOTE
VEREDALOS CUROS DE GUATAQUI, M.I. No.
A DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
CARDOT, CEDULA CATASTRAL No.
DEROS "NORTE, CON LA QUEBRADA LOS
EXTENSION: SUR, CON CAMELLON OCAMINO
PUCE AL ALTO DE COTOMA; ORIENTE, CON
DRES BARRAGAN; Y POR EL OCCIDENTE,
DE BONIFACIO URQUIJO Y OTRO. AUTO
MANDA: 5 DE MARZO DE 2020.

JUZGADO PRONTSU MUNICIPAL DE GUATEMALA QUICUNDINAMARCA
ART 375 C.G.P. DEMANDANTE: ANDREA LIZETH CARVAJAL
SIMBAQUEVA DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ Q.E.P.D Y OTROS.
RADICACION: 253244089001201800071 PROCESO:
DECLARACION DE PERTENENCIA. EMPLAZA: A HEREDEROS
INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ,
Q.E.P.D. SIENDO LOS DETERMINADOS LA SENORA MARIA EL SY
PAEZ VELOZA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE
CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE QUE SE
PRETENDE USUCAPIR. IDENTIFICACION DEL PREDIO:
PREDIO RURAL DENOMINADO LOS CUROS, LOS CACAOS LOTE
NO. 307-74657 OFICINA DE REGISTRO DE GUATEMALA M.I. No.
PUB. 000100050006000 LINDEROS "NORTE, CON LA CATASTRAL No.
000100050006000 LINDEROS "SUR, CON LA QUEBRADA LOS
CUROS EN TODAS SU EXTENSION. Y POR EL OCCIDENTE, CON
LA PROPIEDAD DE DOLORES BARRAGAN; Y TOMA: ORIENTE, CON
LA PROPIEDAD DE BONIFACIO URQUIJO Y OTROS. Y
COMISORIO DELA DEMANDA: 5 DE MARZO DE 2002 Y OTROS.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATEMALA
ART 375 C.G.P. DEMANDANTE: ANDREA LIZETH CARVA
SIMBAQUEVA DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS
INDETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ Q.E.P.D Y OT
RADICACION: 253244089001201800071 PROC
DECLARACION DE PERTENENCIA. EMPLAZA: A HERED
INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE FELIPE PAEZ L
Q.E.P.D., SIENDO LOS DETERMINADOS LA SENOR MARI
PAEZ VELOZA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINAD
CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE
PRETENDE USUCAPIR. IDENTIFICACION DEL
PREDIO RURAL DENOMINADO LOS CUROS, LOS CACA
NO. 15 UBICADO EN LA VEREDA LOS CUROS DE GUATEMA
307-74657 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUM
PÚBLICOS DE GIRARDO T, CEDULA CATASTRAL
000100050006000, LINDEROS "NORTE, CON LA QUE
CUROSEN TODA SU EXTENSION: SUR, CON CAMELLO
NACIONAL QUE CONDUCE AL ALTO DE COTOMA; OR
PROPIEDAD DE DOLORES BARRAGAN; Y POR EL O
PROPIEDADES DE BONIFACIO URQUIJO Y O
DEL ADEMANDA: 5 DE MARZO DE 2020.